



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Salud

COMUNICADO

El Ministerio de Salud comunica a la opinión pública a nivel nacional que se está implementando la Estrategia de Vigilancia Comunitaria como pilar fundamental para la detección de la pandemia y controlar la transmisión de contagios a nivel comunitario, asegurando la captación temprana de personas infectadas para su atención oportuna.

Para ello, se está utilizando **Brigadas Médicas COVID-19**, que se están desplazando en todos los municipios del país, casa por casa, con el objetivo de realizar un rastrillaje en forma intensiva, en coordinación con todas las instituciones del lugar, de manera que se logre la detección oportuna de personas sospechosas y pacientes con **COVID-19**.

Se advierte a la opinión pública que las únicas personas que pueden suministrar atención y medicación a pacientes con sintomatología leve, a nivel domiciliario y bajo la supervisión médica, son las **Brigadas Médicas COVID-19**, mismas que para sus operaciones coordinan con el Centro de Operaciones de Emergencias Departamental y/o Municipal.

En este sentido, no está permitida la entrega de medicamentos en forma aislada, que no estén contemplado en las normas y protocolos establecidos por la autoridad sanitaria.

Si se detecta que se está haciendo entrega de medicamentos sin el protocolo correspondiente y fuera de esta línea de trabajo, se tomarán las medidas y las sanciones correspondientes por el peligro que representa la dotación de medicamentos de manera indiscriminada e irresponsable, mismos que pueden provocar efectos tóxicos para la salud de las personas sin una prescripción médica adecuada.

La Paz, 17 de junio de 2020

